

Marie Natali Villalva Córdova

Jr. Castrovirreyña 1160 – Breña

Telf. 9 91 03 91 74

cordmarie@gmail.com



Técnica-especialista en jardinería para trabajos en vivero de plantas y conservación de jardines botánicos.

HABILIDADES

Trabajo en Equipo: Me desempeño bien apoyando en la organización de actividades en grupo, mostrando apertura de ideas y actitud empática, en base a mis principios; para lograr objetivos conjuntos.

Liderazgo: Correcto manejo del área de trabajo, velando por el cumplimiento de las Normas de la Empresa en cada labor.

Capacidad Analítica: muestro respuestas rápidas y oportunas, para el buen desarrollo de algún evento.

FORMACION ACADEMICA

1998 – 2002 SECUNDARIA COMPLETA
CENTRO EDUCATIVO LOS ANDES

2012 – 2011 **Escuela Taller de Lima - ETL**
• Especialista en Jardinería (culminado).

FORMACION COMPLEMENTARIA

04/2012 **Universidad Nacional Agraria La Molina**
• Riego Tecnificado.

03/2013 **Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda**
• “Instalación Y Mantenimiento De Jardines”

11/2013 **Ministerio de Salud – Parque de las Leyendas**
• “Metodología De Trabajo En La Vigilancia Y Control Entomológico De Aedes Aegypti”

06/2015 **Sociedad Peruana de Cactus y Suculentas**

- "Curso Cultivo De Cactus Y Suculentas"

11/2015 **Sociedad Peruana de Cactus y Suculentas – Pontificia Universidad Católica del Perú**

- II Congreso Nacional de Cactáceas y suculentas"

JUN-SET 2021 **Programa virtual espacios verdes en casa -Municipalidad de Lima**
20 horas lectivas

EXPERIENCIA LABORAL

Abril-agosto del 2021 **Patronato del Parque de Las Leyendas – FBB**

- Técnico en jardinería para trabajos en vivero de venta de plantas "CASA VERDE" (05 meses)

Marzo 2013- diciembre 2016 **Patronato del Parque de Las Leyendas – FBB**
Cargo: Técnico en Jardín Botánico

- Técnico en jardinería para trabajos en vivero de plantas de conservación del jardín botánico. (03 años 10 meses).



Gracias por su atención.

Atte.

Marie Natali Villalva Córdova

VALORADO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN : Junin UGEL: Huancayo

El (la) Director (a) de la Institución Educativa : Privada Los Andes

con Código Modular N° 1427640 de Junin

Huancayo Huancayo Huancayo
(PROVINCIA) (DISTRITO) (LUGAR)

Que suscribe,

CERTIFICA

Que Villalva Cordova Marie Natali con DNI/Código del Estudiante N° 1025001142764002 ha concluido los estudios correspondientes a 1º 2º 3º 4º 5º Grado(s) de EBR - NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, con los siguientes resultados, según consta en las actas de evaluación respectivas:

	Año Lectivo	1998	1999	2000	2001	2002	Nombre de las otras Instituciones Educativas donde el estudiante cursó estudios.
	Grado	1º	2º	3º	4º	5º	
Áreas Curriculares	Matemática	19	14	12	15	15	C.E.P. "Edithum" - Hyo C.E.P. "Charles Dickens" Hyo C.E.P. "Charles Dickens" Hyo I.E.P. Los Andes - Hyo
	Comunicación / Lengua y Literatura	16	14	11	14	13	
	Inglés / Idioma	17	17	14	16	14	
	Arte / Educación Artística	—	—	—	17	12	
	Historia, Geografía y Economía	16	—	—	—	—	
	Formación Ciudadana y Cívica	—	—	—	—	—	
	Persona, Familia y Relaciones Humanas	—	—	—	—	—	
	Educación Física	16	15	11	14	13	
	Educación Religiosa	15	15	13	15	13	
	Ciencia, Tecnología y Ambiente	17	15	14	—	—	
	Educación para el Trabajo	14	13	12	16	13	
	Otras asignaturas o áreas de planes de estudio anteriores	Psicología	—	—	—	14	
Educación Cívica		—	13	12	15	11	
Historia del Perú en el P.A.M.		—	14	13	15	12	
Biología		—	—	—	13	—	
Tutoría		—	—	—	15	—	
Geopolítica		—	—	—	—	13	
Economía		—	—	—	—	13	
Filosofía y Lógica		—	—	—	—	11	
Física		—	—	—	—	13	
Geografía del Perú y del Mundo		—	15	13	—	—	
Familia y Civismo		17	—	—	—	—	
Educación Familiar		—	15	11	—	—	
Química		—	—	12	—	—	
—		—	—	—	—	—	
Comportamiento		12	—	—	15	14	

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REPÚBLICA DEL PERÚ

Especialidad ocupacional :
Módulo 3ro. :
Módulo 4to. :
Módulo 5to. :

Es conforme: 28 de Junio de 2013
(Lugar y fecha de expedición)
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - UGEL HUANCAYO
Firma, Post-Firma y Sello
DNI 04038871

SERIE L N° 868493

[Handwritten signature]

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
(Art. 145 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

N° 075-2021/GAF-SLP

1	FECHA	: 17 DE SETIEMBRE DE 2021
2	DATOS DEL CONTRATISTA	: MARIE NATALI VILLALVA CORDOVA
	RUC	: 10437485076

ORDEN DE SERVICIO

Orden de servicio N° 01966-2012 del 20 al 31 de julio de 2012

Descripción: Contratación de operario de propagación de plantas en vivero para la Sub Gerencia de Botanica del PATPAL - Parque de las Leyendas, de acuerdo a los términos de referencia.

ORDEN DE SERVICIO

Orden de servicio N° 02354-2012 del 17 al 31 de agosto de 2012

Descripción: Contratación de operario de propagación de plantas en vivero para la Sub Gerencia de Botanica del PATPAL - Parque de las Leyendas, de acuerdo a los términos de referencia.

ORDEN DE SERVICIO

Orden de servicio N° 02667-2012 del 15 al 30 de setiembre de 2012

Descripción: Contratación de jardinero para el mantenimiento del jardin botanico para la Sub Gerencia de Botanica del PATPAL - Parque de las Leyendas, de acuerdo a los términos de referencia.

ORDEN DE SERVICIO

Orden de servicio N° 03032-2012 del 17 al 31 de octubre de 2012

Descripción: Contratación de jardinero para el mantenimiento del jardin botanico para la Sub Gerencia de Botanica del PATPAL - Parque de las Leyendas, de acuerdo a los términos de referencia.

ORDEN DE SERVICIO

Orden de servicio N° 03458-2012 del 17 al 30 de noviembre de 2012

Descripción: Contratación de jardinero para el mantenimiento del jardin botanico para la Sub Gerencia de Botanica del PATPAL - Parque de las Leyendas, de acuerdo a los términos de referencia.

ORDEN DE SERVICIO

Orden de servicio N°03772-2012 del 18 de al 31 de diciembre de 2012

Descripción: Contratación de operario para el mantenimiento del jardin pteridofitos para la Sub Gerencia de Botanica del PATPAL - Parque de las Leyendas, de acuerdo a los términos de referencia.



ORDEN DE SERVICIO

Orden de servicio N° 00130-2013 del 17 al 31 de enero de 2013

Descripción: Contratación de jardinero para el mantenimiento del jardín botánico para la Sub Gerencia de Botánica del PATPAL - Parque de las Leyendas, de acuerdo a los términos de referencia.

ORDEN DE SERVICIO

Orden de servicio N° 00569-2013 del 22 al 28 de febrero de 2013

Descripción: Contratación de jardinero para el mantenimiento del jardín botánico para la Sub Gerencia de Botánica del PATPAL - Parque de las Leyendas, de acuerdo a los términos de referencia.

ORDEN DE SERVICIO

Orden de servicio N° 00210-2021 del 17 al 30 de abril de 2021

Descripción: Contratación de operario de jardinería para la Sub Gerencia de Botánica del PATPAL - Parque de las Leyendas, de acuerdo a los términos de referencia.

ORDEN DE SERVICIO

Orden de servicio N° 00259-2021 del 18 al 31 de mayo de 2021

Descripción: Contratación de técnico de jardinería para la Sub Gerencia de Botánica del PATPAL - Parque de las Leyendas, de acuerdo a los términos de referencia.

ORDEN DE SERVICIO

Orden de servicio N° 00357-2021 del 19 al 30 de junio de 2021

Descripción: Contratación de servicio de responsable de producción de plantas para la Sub Gerencia de Botánica del PATPAL - Parque de las Leyendas, de acuerdo a los términos de referencia.

ORDEN DE SERVICIO

Orden de servicio N° 00480-2021 del 21 al 31 de julio de 2021

Descripción: Contratación de servicio de técnico en jardinería para la Sub Gerencia de Botánica del PATPAL - Parque de las Leyendas, de acuerdo a los términos de referencia.



		ORDEN DE SERVICIO		
		Orden de servicio N° 00549-2021 del 22 al 30 de agosto de 2021 Descripción: Contratación de servicio de apoyo para vivero para la Sub Gerencia de Botanica del PATPAL - Parque de las Leyendas, de acuerdo a los términos de referencia.		
4	DATOS DE LA ENTIDAD RUC	:	PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA : 20125645039	
5	APLICACIÓN DE PENALIDADES		SI NO	Monto de la penalidad -
6	Se Expide la presente a solicitud del interesado para fines pertinentes.			





Municipalidad de Lima

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

CONSTANCIA DE TRABAJO

El Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Patronato del Parque de las Leyendas "Felipe Benavides Barreda", con RUC N° 20125645039, que suscribe el presente;

DEJA CONSTANCIA:

Que la Srta. **MARIE VILLALVA CORDOVA**, identificada con **DNI N° 43748507**, presta servicios en el Patronato del Parque de Las Leyendas "Felipe Benavides Barreda"-PATPAL-FBB, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – Contrato N° 211-2013 desempeñándose como Técnico en Jardinería para Trabajos en Vivero de Plantas de Conservación del Jardín Botánico, en la División de Botánica, dependiente de la Gerencia de Operaciones, desde el 01 de marzo de 2013 a la fecha.

Se expide la presente constancia, a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

San Miguel, 19 de diciembre de 2016

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA

Apoy. BERTHA ROCIO MARGAS AL ANYA
Jefe Unidad de Recursos Humanos

ESCUELA
TALLER
DE LIMA

DIPLOMA DE PROMOCION

Otorgado a:

Marie Natali Villalva Córdova

*En mérito a pertenecer a la promoción 2012 de la Escuela
Taller de Lima*

Arq. Jorge Larrea Tovar
Director



PERU Ministerio de Cultura



PERU Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



ESPAÑA Oficina Española de Patentes y Marcas

CEAC Centro Europeo de Acreditación

CFE Confederación Española de Ferretería

Jorge Larrea Tovar



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Vivero de Plantas Ornamentales
HOMINEM ET AGRUM
CERTIFICADO

Se concede a:

Marie Villalva Córdova

Por haber asistido al curso de:

Riego Tecnificado

Organizado por el Vivero de Plantas Ornamentales
Realizado del 09 al 25 de abril

Lima - Perú

2012

Reg. N° 03

Ing. Miguel Rodrigo Carbone
Profesor



José Palacios Vallejo
Jefe
Vivero de Plantas Ornamentales

CERTIFICADO

**El Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda
y la División de Botánica otorgan el presente a:**

MARIE VILLALVA CORDOVA

**Por haber aprobado satisfactoriamente el modulo "INSTALACION
Y MANTENIMIENTO DE JARDINES", con un total de 96 horas
cursadas**

San Miguel, Marzo del 2013



Raul Reaño Asian
Director Ejecutivo
Patronato del Parque de las
Leyendas
Felipe Benavides Barreda



CPC Luis García Cossio
Gerente (e) de Operaciones
Patronato del Parque de las
Leyendas
Felipe Benavides Barreda



Ing. Nina García Almonacid
Jefe de la División Botánica
Patronato del Parque de las
Leyendas
Felipe Benavides Barreda



CERTIFICADO

El Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda
y la División de Botánica otorgan el presente a:

MARIE VILLALVA CORDOVA

Por haber participado como asistente en el ciclo de conferencias
por el "Día del Jardín Botánico del Parque de las Leyendas",
realizado el día 19 y 20 de Marzo del 2013

San Miguel, Marzo del 2013



Raul Reaño Asian
Director Ejecutivo
Patronato del Parque de las
Leyendas
Felipe Benavides Barreda



CPC Luis García Cossio
Gerente (e) de Operaciones
Patronato del Parque de las
Leyendas
Felipe Benavides Barreda



Ing. Nina García Almonacid
Jefe de la División Botánica
Patronato del Parque de las
Leyendas
Felipe Benavides Barreda





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Salud V Lima Ciudad
DIRECCIÓN DE RED DE SALUD LIMA CIUDAD



Vivamos el Cambio
Red de Salud de la Ciudad

MINISTERIO DE SALUD

RED DE SALUD LIMA CIUDAD 2013

CERTIFICADO

Villalva Córdova Marie

Otorgado a:

Por su asistencia y participación:

En el Curso - Taller teórico y practica de campo "METODOLOGÍA DE TRABAJO EN LA VIGILANCIA Y CONTROL ENTOMOLÓGICO DEL AEDES AEGYPTI", organizado por la Unidad de Salud Ambiental, Patronato Parque de las Leyendas y Puesto de Salud Huaca Pando, los días 01, 02 y 09 de Octubre del 2013 con un total de 12 horas.

Lima, Noviembre 2013

Av. Nicolás de Piérola Nº 617
MMXIII

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO PARQUE DE LAS LEYENDAS

[Signature]
Gerente de Administración Parque de las Leyendas PATPAL FB

MINISTERIO DE SALUD
Dirección De Salud V Lima Ciudad
Red De Salud Lima Ciudad
Puesto De Salud "Huaca Pando"

[Signature]
Dra. ANA MARIA FONKEN DE KANASHIRO
Responsable del Puesto de Salud "Huaca Pando"
Dra. Ana María Fonken de Kanachiro
Responsable del E.E.S.S. Huaca Pando
Micro red Nº 2

[Signature]
Dra. María D. Amaya Fiestas
Directora ejecutiva Red de Salud
Lima Ciudad



[Signature]



SOCIEDAD PERUANA DE CACTUS Y SUCULENTAS

CERTIFICADO

La Sociedad Peruana de Cactus y Suculentas certifica que:

MARIE NATALI VILLALVA CÓRDOVA

Ha participado como Asistente en el "CURSO DE CULTIVO DE CACTUS Y SUCULENTAS", realizado el 06 de Junio del 2015 en el local del Vivero de Plantas Ornamentales de la Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM.

Lima, 06 de Junio del 2015.

Debora Mac Donald Zöllner
Presidenta

Maria Lourdes Salinas Arenas
Secretaria





PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ

CONSTANCIA No. 2015-703-B-0000084-01

El Director del Instituto de Ciencias de la Naturaleza, Territorio y Energías Renovables de la Pontificia Universidad Católica del Perú (INTE-PUCP) y la Presidenta de la Sociedad Peruana de Cactus y Suculentas (SPECS) dejan constancia que:

MARIE NATALI VILLALVA CORDOVA

ha participado en el II Congreso Nacional de Cactáceas y Suculentas, desarrollado del 28 al 31 de octubre del 2015.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines y usos a que hubiere lugar.

Lima, 9 de noviembre del 2015

Debora Mac Donald
Presidenta de la SPECS

Augusto Castro
Director del INTE - PUCP

La presente constancia y las firmas consignadas en ella han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Verifique la autenticidad de este documento digital desde el enlace: www.pucp.edu.pe/certificaciones



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

EDUCCA
LIMA

CONSTANCIA

otorgada a

MARIE NATALI VILLALVA CÓRDOVA

por su participación en el **programa virtual Espacios Verdes en Casa** de la Municipalidad de Lima, del 23 de junio al 1 de septiembre del 2021, con un total de 20 horas de capacitación.

Lima, 8 de septiembre del 2021

Ximena Giraldo Malca
Gerente de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
Municipalidad de Lima